



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0049-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de diez de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracciones XXIII, XXVII y 125 fracciones III y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación al oficio RH/YSM/2381/2017, firmado por la C.P. Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, registrado bajo el número de cuenta 1772-17, determinó:

"Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
CERVANTES HERNÁNDEZ FLORENTINA FRANCISCA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE ABRIL DE 2017	VISTO CON JUSTIFICANTE DE 2DA INSTANCIA.
REZA OLASCOAGA ROBERTO CARLOS	FALTA DEL 07 DE ABRIL DE 2017	JUSTIFICAR
CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 3,9,11,12,16,19 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
EUDIFRED GARCÍA ULISES	OMISIÓN DE SALIDA DEL 18 DE ABRIL DE 2017	NO JUSTIFICAR
ZAVALA MILLÁN JUAN GABRIEL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
ZAMUDIO MENDOZA IVÁN AZAEL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ DÍAZ HÉCTOR CARLOS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO

FECHA 13/09/17
HORA 9:50
FIRMA [Signature]



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



GÓMEZ OCAMPO YESSICA ADRIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 02 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
MEJÍA DUEÑAS FERNANDO	FALTA DEL 17 DE MAYO DE 2017.	VISTO CON JUSTIFICANTE DE 2DA INSTANCIA.
CALDEARON GONZÁLEZ JOSÉ ALEJANDRO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18, 22 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
DÍAZ LÓPEZ SAMUEL	FALTA DEL 17 DE MAYO DE 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ESTEVA CASTILLO LETICIA GUADALUPE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 19 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
LARA ALONSO GONZALO	FALTA DEL 16 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SOTELO GARCÍA ALICIA	FALTA DEL 19 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SALAS RUIZ JULIO CESAR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
BATALLA DOMÍNGUEZ ALEJANDRA DENISSE	RETARDO DEL 18 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
AVALES PATIÑO SALVADOR	FALTA DEL 22 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	FALTA DEL 15 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SÁNCHEZ SANDOVAL PETRA EUGENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
TOLEDO DÍAZ LORENZO ALEJANDRO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
FUENTES MORENO AURORA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 02,13 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
MANCIO HONORATO EYAIR JONATHAN	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SALGADO ESPINOZA ARACELI	RETARDO DEL 22 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
ESTEVA CASTILLO LETICIA GUADALUPE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
LEÓN PALMA MARTHA PATRICIA	FALTA DEL 19 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
JAIME VILLA MARTHA PATRICIA	FALTA DEL 23 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VARGAS PÉREZ NANCY ARELLEY	FALTA DEL 19 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE ABRIL DE 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
CRISTIANY NAVARRO JORGE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26,28 , OMISIÓN DE SALIDA 19 Y FALTA DEL 21 DE ABRIL DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	RETARDO DEL 09 Y 12 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
LANDA CRUZ ALMA DELIA	REGISTRO ENCIMADO DEL 17 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
OROZCO MORALES VIOLETA ARACELI	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
LARA ALONSO GONZALO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 Y FALTA DEL 22 Y 23 TODOS DEL MES DE MAYO DE 2017	POR CUANTO A LA OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE MAYO, SE JUSTIFICA SIN DERECHO A PREMIO Y POR EL DÍA 22 Y 23 DE MAYO, CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
HERNÁNDEZ HERRERA VERÓNICA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
CASARES CARDOSO ERIKA	FALTA DEL 24 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO



PODER JUDICIAL

BENÍTEZ OCAMPO MÓNICA	FALTA DEL 24 DE MAYO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SALVADOR COBOS GABRIELA	RETARDO DEL 23 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ROMÁN SOLÍS NORMA DELIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR
MURO JAIMES MARÍA OLGA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 Y 25 DE MAYO DE 2017	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Díaz López Samuel, por el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Lara Alonso Gonzalo, por el dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Sotelo García Alicia, por el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Coronel Castañeda Ángel, por el quince de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana León Palma Martha Patricia, por el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Jaime Villa Martha Patricia, por el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Vargas Pérez Nancy Arely, por el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. NOVENO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Lara Alonso Gonzalo, por el veintidós y veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. DECIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Casarez Cardoso Erika, por el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. DECIMO PRIMERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Benítez Ocampo Mónica, por el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese la presente determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y a los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado."

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; a 10 de julio de 2017
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO